

# ÍNDICE

. PROFESORADO PARTICIPANTE	1
. EL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN	2/4
. ÓRDENES/INSTRUCCIONES/METODOLOGÍA AICLE Y EVALUACIÓN ANL/PEDLA	
. EXÁMENES TRINITY	5
. PARTICIPACIÓN EN BILINGÜISMO Y REUNIONES	5
. IMPLEMENTACIÓN PEL/EPEL	6/7
. MATERIALES	8
. PROYECTO INTEGRADO/CIL	8/9
. BILINGÜISMO Y PROGRAMACIÓN ANUAL	9
. DUA/EUROPEAN SCHOOL EDUCATION PLATFORM/ SCHOOL EDUCATION GATEWAY	9
. INTERNACIONALIZACIÓN DE NUESTRO CENTRO EN INGLÉS	9/10
. BILINGÜISMO E INSPECCIÓN EDUCATIVA	10
. ESENCIA DEL PROGRAMA DE BILINGÜISMO	10
. PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN LA WEB OFICIAL D CENTRO	
. CONSIDERACIÓN DE LA SRA. RESPONSABLE PROVIN DE PLURILINGÜISMO SOBRE ESTE PLAN DE ACTUAC	_
. HORARIO DEL AUXILIAR. SEMANAS 1/2	12
HODADIO DEL AUXILIAD SEMANA 2	13

### PROFESORADO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO DEL IES "AGUILAR Y ESLAVA"

#### **CURSO 2023/24**

#### 1. AL1. Lengua Castellana y Literatura:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen García Flores. (3º **ESO B**)
- Da. Nazaret Cano Moral. (1º ESO A/B, 3º ESO A)
- D<sup>a</sup>. Nuria Navarro Fernández. (4º ESO A/B)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Molina García. (2º ESO A/B)

#### 2. AL2. Inglés:

- Da. Jolanta Stelmach. (2°ESO A/B, 3° ESO A/B)
- Da. María Vigo Fernández de Villalta. (1ºESO B)
- D.ª María Josefa Villegas García. (1ºESO A, 3ºESO A/B DIV)
- Da. Marta Zafra Serrano. (4º ESO A/B DIV)
- D. Miguel Roldán Molina. Coordinador. (4°ESO A/B)

#### 3. AL3. Francés:

• D<sup>a</sup>. Patricia Atienza Cuevas. (1°ESO A/B)

#### 4. ANLs:

- D. Manuel Jesús Fernández Pérez. (**Física y Química. 2º ESO A/B, 3º ESO A/B, 4ESO A**)
- D. Manuel Moreno Pizarro. (Matemáticas. 1º ESO A/B, 3º ESO A/B)
- D. Manuel Chacón Rodríguez. (Geografía e Historia. 1ºESO A/B, 3ºESO A/B)
- D. José Manuel Aceituno Montes. (Geografía e Historia. 2º ESO A/B, 4ºESO A/B)
- D. José Antonio López Rueda. (Tecnología. 2º ESO A/B, 3ºESO A/B)
- D. Antonio José González Luna. (Educación Física. 2ºESO A/B, 3ºESO A/B, 4ºESO A/B)

#### 5. Asistente de Conversación:

• D. William Gravatt (UK)

## ÁRIEAS NO LINGÜÍSTICAS POR NIVIELIES

- ✓ 1ºESO. Matemáticas, Educación Física, Geografía e Historia.
- ✓ 2ºESO. Tecnología, Educación Física, Geografía e Historia, Física y Química.
- ✓ 3ºESO. Geografía e Historia, Física y Química, Tecnología, Educación Física, Matemáticas.
- ✓ 4ºESO. Geografía e Historia, Educación Física.

26 de septiembre de 2023

El Coordinador de Bilingüismo

# PROGRAMA DE BILINGÜISMO DEL IES "AGUILAR Y ESLAVA". CURSO 2023/24

## HORARIO DEL ASISTENTE DE CONVERSACIÓN Y OTRAS CUESTIONES PRELIMINARES PARA PROFESORADO ANL, AL Y AUXILIAR

- 1. Para elaborar el horario del auxiliar de conversación se ha tenido en cuenta de forma especial lo que estipula la Orden de 28 de junio de 2011 por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que en su Capítulo V, Artículo 23, Apartado 2 dice: "los auxiliares de conversación colaborarán, preferentemente, con el profesorado que imparta áreas, materias o módulos profesionales en la L2".
- 2. Debe quedar claro que el auxiliar de conversación entrará sólo en clases bilingües ANL.
- No obstante, esta Coordinación de Bilingüismo, con el visto bueno de Jefatura de Estudios y Departamento de Inglés, considera adecuado que un profesor/a de L2 pueda tener una hora con el auxiliar de conversación de vez en cuando para llevar a cabo una actividad comunicativa con un grupo de la ESO, siempre y cuando el profesor de ANL, al cual le ha sido asignado el auxiliar para todo el curso escolar, sea informado con antelación suficiente y le parezca oportuno.
- 4. Se ha diseñado un único horario semanal (semana 2) para el asistente de conversación ya que nuestro auxiliar comparte horario con el IES "Dionisio Alcalá Galiano", al cual acudirá en las semanas 1. Es por ello que sólo disponemos de 14 horas de trabajo de nuestro auxiliar (12 horas de atención directa con el alumnado y 2 para coordinación/materiales), número de horas totalmente insuficiente para asignar como en años anteriores una hora quincenal a cada grupo bilingüe en las cinco ANLs de nuestro centro, en cuyo caso necesitaríamos 28 horas. Por ello, esta Coordinación de Bilingüismo, con el visto bueno de la Jefatura de Estudios, ha decidido adjudicar las horas disponibles a los cursos bilingües superiores, empezando por 4ºESO y hacia abajo, hasta donde han alcanzado. El motivo radica en que, ante la carencia de horas, se estima oportuno que un recurso humano de tan alto valor para el aprendizaje de la lengua inglesa se aprovecha más y mejor en los niveles superiores; de la misma forma estaríamos ayudando un poco más al alumnado de 4ºESO y 3ºESO que se pueda presentar a los exámenes Trinity ISE I en nuestro IES.
- 5. El profesorado de ANL debe respetar para todo el curso el reparto de horas realizado para la "semana 2". En la página 12 de este documento queda reflejado las semanas que serán "1" y las semanas que serán "2" para todo el curso. William Gravatt, auxiliar británico (teléfono: +44 7469 714658 //email: alyg360@hotmail.co.uk) empezará las clases con el profesorado de ANL el día 10 de octubre de 2023, martes, con horario regular de "semana 2". El día 9, lunes, estará en el centro para llevar a cabo un trabajo informativo y documental con el Coordinador de Bilingüismo. Este día sería un buen momento para que todo el profesorado ANL y L2 salude al auxiliar en la sala de profesores del centro (sólo un saludo de cortesía).

- 6. Horario alternativo para el auxiliar de conversación. En el horario se sobrentiende una asignación alternativa de horas para el auxiliar por si, en algún momento puntual del curso, un profesor de ANL no necesitase al auxiliar en una de sus horas asignadas (por llevar a cabo un examen programado o por enfermedad del profesor). En tal caso, el auxiliar dedicará esa hora a preparación de materiales didácticos y permanecerá en el centro por si surgiera la necesidad o conveniencia de apoyar la clase de otro profesor ANL. Además se hace saber que:
  - ❖ El profesorado de ANL procurará, en la medida de los posible, no fijar exámenes u otro tipo de actividad que no sea la puramente docente en la hora asignada con el auxiliar.
  - ❖ El profesorado de ANL deberá comunicar al Coordinador de Bilingüismo con suficiente antelación la falta del auxiliar a su clase en caso de tener un examen programado, poder prescindir del auxiliar por algún motivo en esa hora... para que el Coordinador de Bilingüismo intente reasignarlo al profesorado del Departamento de Inglés, en caso de que dicho profesorado esté interesado en impartir su clase a esa hora con el auxiliar.
  - ❖ El auxiliar de conversación habrá de justificar sus faltas de asistencia al trabajo como un profesor más del centro; para ello se seguirá el "Procedimiento para las faltas de asistencia al trabajo del profesorado" en cuanto a faltas previstas y no previstas facilitado por el Sr. Jefe de Estudios. El Coordinador del Programa de Bilingüismo informará al auxiliar sobre el asunto en los primeros días de clase.
  - \* Según la INSTRUCCIÓN DE 29 DE AGOSTO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, SOBRE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/24, en la instrucción quinta, apartado 2a), se dice "el auxiliar desarrollará su actividad lectiva durante catorce horas semanales, siendo doce de ellas para atención directa al alumnado, y las dos restantes para la realización de labores de coordinación y elaboración de materiales...".
  - ❖ En esa misma instrucción quinta, apartado 2d) se dice: "Se coordinarán con los docentes que colaboran y la persona responsable de la coordinación bilingüe para la preparación de las clases y la elaboración de materiales didácticos en la lengua extranjera correspondiente". Además, "los centros públicos bilingües deberán recopilar y custodiar todos los materiales elaborados en colaboración con sus auxiliares de conversación". En relación con el último punto referido, se hace saber que esta Coordinación de Bilingüismo creará un entorno virtual/telemático (carpeta en Drive) para que el profesorado de ANL cargue los materiales requeridos.
  - ❖ A la hora de diseñar y preparar las clases con el/la auxiliar de conversación, el profesorado de ANL tendrá muy en cuenta lo que la INSTRUCCIÓN DE 29 DE AGOSTO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, SOBRE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/24 estipula en su instrucción quinta, <u>FUNCIONES DE LA PERSONA AUXILIAR DE</u> CONVERSACIÓN.
- 7. El auxiliar deberá permanecer *la hora completa* en clase con el profesor al que ha sido asignado. El profesor de ANL dedicará toda la hora al 100% con el auxiliar a trabajar las destrezas comunicativas de "speaking/listening", siempre centrado en los contenidos propios de la asignatura.
- 8. En ningún caso "el auxiliar podrá realizar funciones propias del profesorado, por quien estará siempre acompañado en el aula" (Orden de 28 de junio de 2011, Capítulo V, Artículo 23, Apartado 2).

- **9.** Para cada clase, los profesores de ANL quedarán con el auxiliar en *la sala de profesores* y ya le habrán comunicado **con antelación suficiente** lo que se va a trabajar con el alumnado en esa hora.
- **10.**Esta Coordinación de Bilingüismo invita al profesorado de ANL y L2 a supervisar la siguiente información sobre la figura del auxiliar de conversación en el aula bilingüe:
  - Vídeo sobre Buenas prácticas: Trabajo con Auxiliares de Conversación de la CEJA, donde hay información interesante para coordinadores, profesorado de L2 y profesorado de ANL: pinchad aquí.
  - El auxiliar de conversación en el aula bilingüe, Trinidad Jerez Montoya, Responsable Provincial de Plurilingüismo: pinchad aquí.
  - Funciones del auxiliar de conversación, Rafael Martínez Carmona, IES "Santo Isasa": pinchad aquí.
- 11. Otras cuestiones: normativa bilingüe e información general para Jefas/es de Departamento AL/ANL y profesorado AL/ANL.
  - ❖ Normativa básica que regula el programa de bilingüismo en Andalucía y que tanto los Jefes de Departamento de AL/ANL como el profesorado AL/ANL deben conocer/recordar:
    - ORDEN de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
    - INSTRUCCIÓN 21/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES PARA EL CURSO 2022/2023.
      - ✓ Nota: a día de hoy, la CEJA aún no ha publicado la instrucción referida para el curso 2023/24.
    - INSTRUCCIÓN DE 29 DE AGOSTO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, SOBRE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/24.
      - ✓ El profesorado de ANL deberá prestar especial atención a la *Instrucción Quinta:* Funciones del auxiliar o de la auxiliar de conversación.

Plan Estratégico

de Desarrollo de

las Lenguas en Andalucía.

Harizahte 2020

- METODOLOGÍA (AICLE) Y EVALUACIÓN (ANLs/ALs). Guía Informativa para centros de Enseñanza Bilingüe. 2ª Edición. Capítulo 6. Páginas 81-95: pinchad aquí. Se recuerda al profesorado de ANL que este modelo metodológico es de obligado cumplimiento en las áreas no lingüísticas (ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos / Project Based Learning). Igualmente es de obligado cumplimiento para las ALs en cuanto a Trabajo Colaborativo, ABP y Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas con sus Descriptores.
- PEDLA (Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía. Horizonte 2020). Se recuerda al profesorado que el citado plan no es más que la actualización del Plan de Fomento del Plurilingüismo de 2005 con fecha de mayo de 2017. Su conocimiento es esencial para todo el profesorado bilingüe ya que, a partir de él, la CEJA irá publicando las distintas Órdenes e Instrucciones para llevarlo a cabo. Lo reflejado en el PEDLA es de obligado cumplimiento para ALs y ANLs.

- \* El profesorado del Departamento de Inglés (L2) colaborará con el Coordinador de Bilingüismo en la organización y desarrollo de los exámenes del Trinity College de Londres en nuestro instituto, siguiendo las directrices que marca el PROTOCOLO (PINCHAD AQUÍ) para llevar a cabo estos exámenes en el IES "Aguilar y Eslava", centro colaborador-examinador registrado Trinity para su alumnado y por iniciativa de la Consejería de Educación en el año 2009, documento oficial éste que quedó incluido en el Plan de Centro tras haber obtenido informe favorable del ETCP y ser aprobado posteriormente por el Claustro de Profesores con fecha 16 de Octubre de 2013. Debe quedar claro que el IES "Aguilar y Eslava" es a día de hoy, y ya durante dieciséis años, centro examinador oficial registrado Trinity College London por bilingüismo, por ser el nuestro un centro bilingüe en L2 (inglés) y gracias a ello poder aprovechar una mayor inmersión de nuestro alumnado en esta lengua y que ello le ayude a conseguir un título de acreditación lingüística B1/B2 (ISE I/II) con una institución de prestigio internacional y que todo ello influya de forma positiva en su futuro tanto académico como profesional.
- ❖ Además, desde el curso 2016/7, la CEJA ofrece cursos de formación sobre estos exámenes para profesorado de L2 y ANL. Es por ello que sería deseable la formación de este profesorado en los "ISE I/II" de Trinity College London y así poder colaborar en la preparación de nuestro alumnado candidato, junto con el Coordinador de Bilingüismo (que actúa como Representante de Centro Trinity) y el Departamento de Inglés.

Por lo anteriormente expuesto, esta Coordinación de Bilingüismo invita al profesorado de L2, ANL y auxiliar de conversación a supervisar el blog titulado "Exámenes Trinity College London", donde encontrará información de trabajo actualizada para alumnado candidato y profesorado relativa a:

- Nuevo ISE Revised I/II y otros temas europeos.
- *ISE I (B1)*

**\*** 

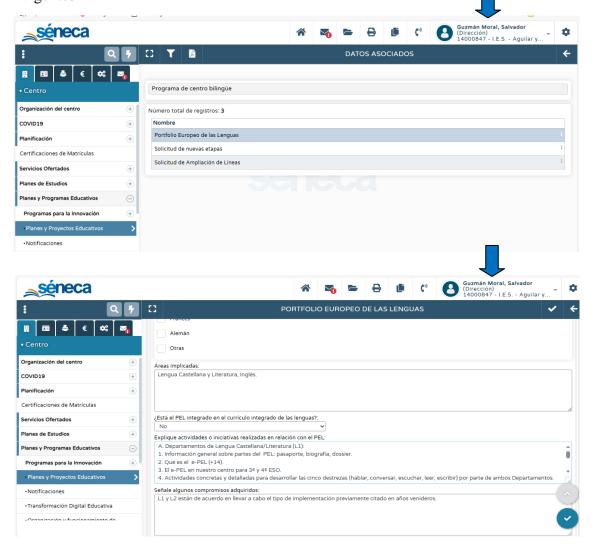
• *ISEII* (*B*2)

Para acceder al blog, pinchad aquí.

- ❖ El profesorado de los Departamentos de Lengua Castellana /Literatura (L1), Inglés (L2) y Francés (L3) que imparta "al menos a un grupo bilingüe" participará oficialmente en el programa de bilingüismo en el año en curso como profesor AL. Dicho profesorado, junto con los ANL y auxiliar de conversación, serán convocados a las reuniones de bilingüismo que se lleven a cabo durante el año y tendrán derecho a certificación siempre y cuando se cumpla lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 en su Capítulo III, Artículo 11, Apartado 1: Funciones específicas del profesorado.
- Coordinador del Programa de Bilingüismo convocar reuniones por "delegación de la persona titular de la Dirección". Habrá un mínimo de una reunión trimestral de todo el equipo educativo bilingüe (ALs/ANLs/Auxiliar) de la cual se levantará acta, que será aprobada en la siguiente reunión (si procede) y que será usada para informar al Equipo Directivo de las decisiones tomadas por el equipo bilingüe; el tiempo dedicado a estas reuniones se corresponde con "B2. Horas no lectivas de horario irregular. Asistencia a reuniones de Equipos Educativos". Además, el profesorado bilingüe será convocado a reuniones de la forma citada por colectivos según asuntos a tratar: Exámenes Trinity College para L2; Proyecto Integrado + Implementación PEL/e-PEL para ALs; Metodología AICLE para ANLs.... La asistencia a dichas reuniones es obligatoria. Durante el curso 2023/24 las reuniones se llevarán a cabo a través de videoconferencia, aunque podrían cambiar

a presencial. Además, toda la información pertinente se mandará por email y por el grupo oficial de whatsapp "Claustro Curso 23/24" al profesorado bilingüe, según proceda.

❖ Implementación PEL/e-PEL. Según consta en el acta de la reunión del profesorado de la sección bilingüe del IES "Aguilar y Eslava" que tuvo lugar el día 2 de marzo de 2016, tras el asesoramiento solicitado y recibido de la Sra. Responsable Provincial de Plurilingüismo y el posterior acuerdo conseguido por todas las ALs de nuestro programa, se procedió en su momento a cargar la información oportuna en el programa Séneca, bajo perfil Dirección, en el apartado relativo a "Portfolio Europeo de las Leguas. Implementación PEL/e-PEL.", tal y como exige la normativa vigente:



Se recuerda al profesorado AL que estas actividades de implementación han pasado a formar parte de nuestro Proyecto de Centro y serán una constante cada año, junto a las actividades de Proyecto Integrado (CIL). Tal y como apuntaba la Sra. Responsable Provincial de Plurilingüismo, el Coordinador de Bilingüismo será el encargado de coordinar la puesta en marcha y el seguimiento del PEL/e-PEL en el centro, pero cada Jefe/a de Departamento AL se encargará en años sucesivos de la coordinación y asesoramiento de los suyos, es decir, el Coordinador de Bilingüismo coordina a todos/as y cada Departamento Didáctico se coordina con sus miembros. De igual forma, los Jefes/as de los Departamentos AL deben incluir esta información en el apartado de bilingüismo de sus correspondientes programaciones. Debida cuenta de todo ello se dio en su momento al Sr. Director y al Sr. Jefe de Estudios de nuestro centro.

Las actividades acordadas y cargadas en Séneca bajo perfil Dirección son las que siguen:

#### A. Departamentos de Lengua Castellana/Literatura y Francés (L1/L3):

- 1. Información general sobre partes del PEL: pasaporte, biografía, dossier.
- 2. Qué es el e-PEL (+14).
- **3.** El e-PEL en nuestro centro para 3º y 4º ESO.
- **4.** Actividades concretas y detalladas para desarrollar las cinco destrezas (**hablar**, **conversar**, **escuchar**, **leer**, **escribir**) por parte de ambos Departamentos. Quedan plasmadas en un documento que pasa a formar parte de nuestro Proyecto de Centro.
- **5.** Se incluye en el citado documento una actividad por trimestre en las tres lenguas (Español, Inglés y Francés):
  - . Primer trimestre: El árbol de los deseos.
  - . Segundo trimestre: Concurso de textos sobre el amor y la amistad.
  - . Tercer trimestre: Un paseo para leer, escuchar y contemplar la naturaleza.

#### B. Departamento de Lengua Inglesa (L2):

- 1. Uso del PEL (formato papel) en 3º y 4º ESO aprovechando que los manuales usados en esos niveles lo presentan, para llevar a cabo actividades con los alumnos de tal forma que aprendan a usarlo y así capacitarles para reflexionar sobre su competencia lingüística en inglés y puedan razonar sobre sus carencias lingüísticas y nivel adquirido, de tal manera que sean autosuficientes a la hora de corregir errores e insuficiencias para seguir avanzando en el aprendizaje de la lengua en cuestión y poder conseguir niveles de portfolio acreditados.
- 2. Actividades concretas para **trabajar las cinco destrezas** utilizando los manuales de trabajo, ya que es un material totalmente adaptado y que tiene en cuenta las recomendaciones del *MCERL* a la hora de diseñar sus actividades de *Reading*, *Listening*, *Writing*, *Speaking* y *Conversation*.
- 3. Tutorial e-PEL en 3º ESO (en inglés) aprovechando que se dispone de pizarras digitales y acceso a internet.
- **4.** Igualmente, las actividades realizadas por el Departamento de Lengua Inglesa quedan plasmadas en un documento que pasa a formar parte de nuestro Proyecto de Centro.

MUY IMPORTANTE. El proceso fundamental en bilingüismo de "Autoevaluación" del alumnado se tiene que llevar a cabo implementando el uso del PEL/e-PEL como herramienta pedagógica para que el alumno autónomamente reflexione sobre sus carencias y virtudes en el proceso de aprendizaje de una lengua. Las herramientas clave que ofrece el PEL/e-PEL para llevar a cabo esta tarea son:

- ✓ Biografía: Tablas de Autoevaluación.
- ✓ Pasaporte: Perfil Lingüístico.

La Coordinación de Bilingüismo recomienda el uso del e-PEL (formato electrónico) para llevar a cabo esta tarea: pinchad aquí.

Por iniciativa de la *Delegación Provincial de Educación*, facilitamos la siguiente presentación sobre el uso del PEL y MCERL del IES "PEDRO ESPINOSA" (Antequera): pinchad aquí.

❖ Además, resulta conveniente mencionar en este documento la redacción de los apartados 6 y 7 del Proyecto de Bilingüismo del IES "Aguilar y Eslava": 6. "Según instrucciones recibidas del **Servicio de Inspección**, debemos entender que nuestro Programa de Bilingüismo es realmente un Proyecto de Centro y por tanto, pertenece al centro. Por ello **los materiales** creados para la impartición en bilingüe **pertenecen al centro** y pueden ser guardados **en una carpeta** y en un lugar concreto del centro para uso y supervisión de todos los interesados".

Se recuerda al profesorado bilingüe (L2 y ANL) que dicha carpeta está a disposición de todo aquél que la solicite para poder acceder a ideas de actividades llevadas a cabo por el profesorado en años anteriores.

Sobre este punto cabe recordar lo que decíamos al principio de este documento. Los centros públicos bilingües están obligados a recopilar y custodiar todos los materiales elaborados y entregados por sus auxiliares de conversación a lo largo del curso escolar.

- 7. "Según instrucciones recibidas del Servicio de Inspección y de la Responsable Provincial de Plurilingüismo en reunión celebrada el 11de enero de 2012 y referida a la implicación de las Áreas Lingüísticas en nuestro Programa de Bilingüismo, hay que hacer notar lo siguiente:
  - En el seno de nuestro programa, L1, L2 y L3 trabajarán y evaluarán las cinco destrezas con los alumnos bilingües y siguiendo las directrices del Portfolio de las Lenguas en Europa y los descriptores (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) que definen los distintos niveles de competencia de una lengua: A1, A2, B1, B2, C1, C2.
  - L1, L2 y L3 redactarán un proyecto (Proyecto Integrado/CIL) sobre la realización de actividades conjuntas en las tres lenguas con los alumnos bilingües (1ºESO a 4ºESO). De ahora en adelante, esto ha de ser una constante en nuestro Programa de Bilingüismo que perdurará en el tiempo. Además, en reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2021 con la Responsable Provincial de Plurilingüismo, se nos aclara que el CIL implica también trabajar las tipologías textuales (narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación) de forma coordinada en L1/L2/L3.
  - A continuación se procede a redactar actividades de Proyecto Integrado (CIL L1/L2/L3) realizadas en años anteriores:
    - o Primer trimestre:
      - ✓ 1°/2° ESO: Deseos de Navidad.
      - ✓ 3° ESO: haikus en las tres lenguas sobre temática la navidad.
      - ✓ 4º ESO: microrrelatos en las tres lenguas sobre temática la navidad.
      - ✓ 1°/2° ESO: villancicos en las tres lenguas.
    - o Segundo trimestre:
      - ✓ Concurso de relato corto (Día de San Valentín).
      - ✓ 14 de febrero, cartel y pegatinas en las tres lenguas: "No violencia machista".
      - ✓ Andalucía Encrucijada de Culturas: visigodos, tartesos, árabes y romanos en las tres lenguas.
    - Tercer trimestre: Jornadas Culturales (mayo):
      - ✓ Taller de escritura creativa. 1° y 2° ESO.
      - ✓ El libro y la ciudad. Visita a la ciudad de Granada y lectura de textos en las tres lenguas en lugares emblemáticos adecuados para ello. *lºBachillerato*
      - ✓ **Yincana trilingüe.** 4°ESO. El hilo conductor de la actividad será en la L2.

- ✓ **Día dedicado a las artes**. Se cantarán canciones en las tres lenguas estudiadas en el centro, acto que se llevará a cabo en el marco incomparable del *patio de cristales* del instituto. *Actividad dirigida a todo el alumnado del centro con* "espíritu de artista".
- ✓ Reinterpretación de la poesía a través de la pintura. Actividad trilingüe iniciativa del Departamento de Dibujo.
- Las actividades de Proyecto Integrado/CIL llevadas a cabo en el curso 2022/23 fueron:
  - ✓ Primer trimestre:
    - ✓ 1° v 2° ESO: Deseos. Temática navidad.
    - ✓ 3° ESO: Haikus. Temática navidad.
    - ✓ 4° ESO. Microrrelatos. Temática navidad.
  - ✓ **Segundo trimestre:** para todos los cursos bilingües: Certamen del Amor y la Amistad. Día de San Valentín.
- Para este curso, esta Coordinación de Bilingüismo propone a los Jefes/as de Departamento AL y profesorado AL estudiar la posibilidad de llevar a cabo una nueva actividad de Proyecto Integrado titulada "Concurso de Debate en L1, L2 y L3", algo que la CEJA propone con mucho interés a los centros bilingües.
- En cuanto a la coordinación de las actividades de nuestro CIL (Proyecto Integrado), esta Coordinación creará el grupo de whatsapp titulado "Bilingüismo CIL. 2023/24" con los Jefes/as de ALs.
- Para ampliar información al respecto, el profesorado puede consultar el apartado 11. PROYECTO INTEGRADO TRILINGÜE en la web oficial de nuestro centro: pinchad aquí.
- 12. Los Jefes/as de Departamento de AL y ANL deben tener diseñado, incluido y actualizado en su **programación anual** un capítulo sobre la implicación de su departamento en el programa de bilingüismo y que incluirá un mínimo de:
  - ❖ L1/L3: Proyecto Integrado/CIL; Implementación PEL/e-PEL.
  - ❖ L2: Proyecto Integrado/CIL; Implementación PEL/e-PEL; Exámenes Trinity College London.
  - ❖ ANL: Metodología AICLE; auxiliar de conversación; impartición de un mínimo de un 50% en L2; evaluación y porcentaje que se aplica a la parte examinada en L2.

#### 13. Muy importante desde el curso 2022/23:

- ❖ DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje). Un nuevo modelo metodológico en bilingüismo, creación de productos y entornos accesibles para todos: pinchad aquí.
- ❖ Nueva Plataforma Europea de Educación Escolar (European School Education Platform) y uso didáctico de eTwinning como principal herramienta de internacionalización de un centro bilingüe andaluz: pinchad aquí.
  - Quisiera compartir con vosotros/as el enlace a la conferencia de presentación para toda Europa (inglés) de la nueva *Plataforma Europea de Educación Escolar*, que va a integrar tanto *eTwinning* como *School Education Gateway* y que tuvo lugar el jueves 10 de noviembre de 2022: pinchad aquí.
- School Education Gateway, formación y cursos a nivel europeo para profesorado: pinchad aquí.
- **14.Internacionalización de nuestro centro en inglés**. Esta *Coordinación de Bilingüismo* seguirá trabajando en el **"Programa de Inmersión Lingüística y Cultural"** en Europa para nuestro alumnado

de 3º ESO (<u>pinchad aquí</u>) y en nuestro recientemente aprobado y acreditado proyecto "**Erasmus**+ **e Internacionalización**" (<u>pinchad aquí</u>). Igualmente, a partir de este curso 2023/24 y dentro del marco de nuestro Programa de Bilingüismo en inglés, el IES "Aguilar y Eslava" retomará la práctica bilingüe de ser **centro receptor de profesorado y alumnado europeo (Suecia)**, algo que no es nuevo en nuestro IES y que bajo la supervisión de esta Coordinación de Bilingüismo ha venido sucediendo con frecuencia durante los últimos *dieciséis años*, con visitas de profesorado y alumnado de **USA**, **Inglaterra** (también alumnado universitario en prácticas) y **República Checa** (pinchad aquí).

15. Servicio de inspección en los centros bilingües y asesoramiento. Las INSTRUCCIÓN 21/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN LOS CENTROS ANDALUCES PARA EL CURSO 2022/2023 (a día de hoy, la CEJA no ha publicado la instrucción referida para el curso 2023/24), en su instrucción Decimoctava "Supervisión" dice: "Corresponde a la inspección educativa velar por el cumplimiento de las presentes instrucciones". De igual manera, el PEDLA en sus páginas 36,46 y sobre todo 33 hace mención a la participación del Servicio de Inspección en el desarrollo del PEDLA en los centros bilingües. En ésta última, en relación a las medidas aplicadas en los centros bilingües, se dice: "f) Incorporación, como actuación preferente del Servicio de Inspección Educativa, de la supervisión de la organización y funcionamiento de los centros bilingües mediante indicadores comunes y homologados, dentro del Plan de Inspección Anual". POR TODO ELLO DEBE QUEDAR CLARO QUE EL TRABAJO DE TODO EL PROFESORADO BILINGÜE (COORDINADOR, ALS, ANLS Y AUXILIAR DE CONVERSACIÓN) PUEDE SER SUPERVISADO EN CUALQUIER MOMENTO POR EL INSPECTOR DE ZONA PARA COMPROBAR QUE SE PROCEDE SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE, NORMATIVA ÉSTA QUE HA QUEDADO DETALLA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Por último, esta misma *instrucción decimoctava* deja claro que **la labor de asesoramiento** a los centros bilingües la llevará a cabo la persona responsable de plurilingüismo en las Delegaciones Territoriales.

#### 16. Consideraciones finales.

\*

#### ESENCIA DEL PROGRAMA DE BILINGÜISMO EN ANDALUCÍA

Importante aclarar a las familias qué es y qué no es la enseñanza bilingüe. "Su hijo/a no va a salir siendo bilingüe, como un niño/a que ha nacido en Inglaterra, su hijo/a tiene padres españoles y va a un centro bilingüe español en inglés. Su hijo/a va a adquirir un mayor nivel de competencia lingüística en inglés con la que se va a poder comunicar perfectamente en esta lengua cuando acabe 4°ESO, pero no va a hablar como un nativo".

\*

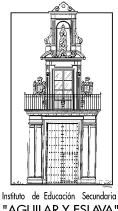
Para más información sobre el Programa de Bilingüismo del IES "Aguilar y Eslava", esta Coordinación invita a todo el profesorado y auxiliar a supervisar la información cargada al respecto en la web oficial del centro siguiendo la ruta: Áreas y Departamentos/ Otros Departamentos/ Programa de Bilingüismo: pinchad aquí.

\*

Este Plan de Actuación cuenta con el aval explícito de la Sra. Responsable Provincial de Plurilingüismo en reunión celebrada el 19 de octubre de 2022 ante todos los coordinador@s de bilingüismo de la provincia de Córdoba: pinchad aquí.

#### 26 de septiembre de 2023

#### El Coordinador de Bilingüismo















# TSEMANAS 1

W

# USEMANAS 201

7000

1	2 AL 6 DE OCTUBRE DE 2023
2	9 AL 13 DE OCTUBRE DE 2023
1	16 AL 20 DE OCTUBRE DE 2023
2	23 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023
1	30 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2023
2	6 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
1	13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
2	20 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
1	27 DE NOV AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023
2	4 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2023
1	11 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023
2	18 AL 22 DE DICIEMBRE 2023
1	8 AL 12 DE ENERO DE 2024
2	15 AL 19 DE ENERO DE 2024
1	22 AL 26 DE ENERO DE 2024
2	29 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2024
1	5 AL 9 DE FEBRERO DE 2024
2	12 AL 16 DE FEBRERO DE 2024
1	19 AL 23 DE FEBRERO DE 2024
2	26 DE FEB AL 1 DE MARZO DE 2024
1	4 AL 8 DE MARZO DE 2024
2	11 AL 15 DE MARZO DE 2024
1	18 AL 22 DE MARZO DE 2024
2	2 AL 5 DE ABRIL DE 2024
1	8 AL 12 DE ABRIL DE 2024
2	15 AL 19 DE ABRIL DE 2024
1	22 AL 26 DE ABRIL DE 2024
2	29 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2024
1	6 AL 10 DE MAYO DE 2024
2	13 AL 17 DE MAYO DE 2024
1	20 AL 24 DE MAYO DE 2024
2	27 AL 31 DE MAYO DE 2024

# HORARIO DEL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN PARA EL CURSO 2023/24

# SEMANA 2

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 a 9.30	3ESO/A JOSÉ A LÓPEZ TECNOLOGÍAS				
9.30 a 10.30	3ESO/B JOSÉ A LÓPEZ TECNOLOGÍAS				
10.30 a 11.30	COORDINACIÓN @ MATERIALES		3ESO/A MANUEL FERNÁNDEZ FÍSICA Y QUÍMICA	3ESO/B MANUEL MORENO MATEMÁTICAS	В
11.30 a 12	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	
12 a 13		3ESO/B MANUEL CHACÓN GEOGRAFÍA E HIST	4ESO/A JOSÉ M ACEITUNO GEOGRAFÍA E HIST	3ESO/A MANUEL MORENO MATEMÁTICAS	R
13 a 14		3ESO/A MANUEL CHACÓN GEOGRAFÍA E HIST	COORDINACIÓN @ MATERIALES	4ESO/B JOSÉ GONZÁLEZ EDUCACIÓN FÍSICA	E
14 a 15		3ESO/B MANUEL FERNÁNDEZ FÍSICA Y QUÍMICA	4ESO/B JOSÉ M ACEITUNO GEOGRAFÍA E HIST	4ESO/A JOSÉ GONZÁLEZ EDUCACIÓN FÍSICA	